

**DICTÁMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LICITACION SIMPLIFICADA No. OOMAPAS-CAB-LS-01-2025 RELATIVA A LA
EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.**

En la Ciudad de H. Caborca, Sonora, siendo las 13:22 horas del día 30 de Octubre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Caborca, Sonora, (OOMAPAS Caborca); con dirección en Av. L y calle 7 # 39 Col. Centro, se encuentran reunidos el **C. ING. MARIO ENRIQUE LOPEZ ESPINOZA**, Director General del Organismo; el **ING. FRANCISCO ARSENIO RAMIREZ CORRALES**, Coordinador del Departamento Técnico; el **C.P. ROBERTO CARLOS BALLESTEROS GRACIANO**, Coordinador de Contraloría Interna; el **ING. EDGARDO BERNAL PRECIADO**, supervisor de obra; todos servidores públicos del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Caborca, Sonora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora. Se reúnen con la finalidad de emitir el dictamen técnico-económico de la licitación simplificada número **OOMAPAS-CAB-LS-01-2025** relativa a la contratación de OBRA PÚBLICA para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO Y POZOS DE VISITA EN CALLE PRIMERA DESDE AVENIDA SONORA HASTA AVENIDA JUAN CHAIT, COLONIA EL CHICUROSO, MPIO DE CABORCA, SONORA**, con base a la documentación que integra el expediente y elegir para el Organismo la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTO

Para el dictamen Técnico-Económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **AMR INGENIERIA Y MANTENIMIENTO D. DE R.L. DE C.V., ISHOR INGENIERIA S.A. DE C.V. y GETOPSON, S.A. DE C.V.** de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada/ invitación a cuando menos a tres **OOMAPAS-CAB-LS-01-2025**, y; -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el procedimiento de contratación de obra pública se llevó a cabo con el propósito de ejecutar los trabajos correspondientes a la obra pública programada por este Organismo Operador, contando para ello con la disponibilidad y suficiencia presupuestal necesaria para su realización. -----

SEGUNDO.- Con fecha 22 de Octubre del año en curso, mediante oficios DG/219/2025, DG/220/2025 Y DG/221/2025, se entregaron de manera personal las invitaciones y bases para la licitación simplificada **OOMAPAS-CAB-LS-01-2025**, a los proveedores **AMR INGENIERIA Y MANTENIMIENTO D. DE R.L. DE C.V., ISHOR INGENIERIA S.A. DE C.V. y GETOPSON, S.A. DE C.V.**, turnándose a la contraloría interna la invitación y bases para su participación, obteniéndose de todos ellos, los acuses de recibo correspondientes, los cuales se encuentran agregados en el expediente de la presente licitación.-----

TERCERO:- Que de conformidad con las bases y oficios remitidos, la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se realizó el día 30 de octubre del 2025 , contando con la participación de los **C. ING. MARIO ENRIQUE LOPEZ ESPINOZA**, Director General del Organismo; el **ING. FRANCISCO ARSENIO RAMIREZ CORRALES**, Coordinador del Departamento Técnico; el **C.P. ROBERTO CARLOS BALLESTEROS GRACIANO**, Coordinador de Contraloría Interna; el **ING. EDGARDO BERNAL PRECIADO**, supervisor de obra; y en cumplimiento al artículo 49 de la Ley Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora, recibiendo

**DICTÁMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LICITACION SIMPLIFICADA No. OOMAPAS-CAB-LS-01-2025 RELATIVA A LA
EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.**

proposiciones de manera formal de los licitantes AMR INGENIERIA Y MANTENIMIENTO D. DE R.L. DE C.V., ISHOR INGENIERIA S.A. DE C.V. y GETOPSON, S.A. DE C.V., dejándose constancia de esta junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y; -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Caborca, Sonora, (OOMAPAS Caborca), está facultado en términos a los artículos 34 y 56 de la Ley Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora, para realizar el presente procedimiento de contratación. -----

SEGUNDO.- Que el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuó en un solo evento, con la presencia de los representantes del Organismo y de los licitantes invitados. Se recibieron las propuestas técnicas y económicas de las empresas AMR INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO D. DE R.L. DE C.V., ISHOR INGENIERÍA S.A. DE C.V. Y GETOPSON S.A. DE C.V., procediéndose en primer término a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos establecidos en las bases de la licitación, así como la revisión técnica de los documentos presentados por cada participante -----

TERCERO.- Que una vez entregadas las propuestas económicas de los participantes se procedió a realizar el análisis de las mismas, resultando lo siguiente:

- Para la empresa AMR INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO D. DE R.L. se recibe presupuesto por un monto de \$2,982,246.61 antes de IVA.
- Para la empresa GETOPSON S.A. DE C.V. se recibe presupuesto por un monto de \$3,115,842.15 antes de IVA.
- Para la empresa ISHOR INGENIERÍA S.A. DE C.V. se recibe presupuesto por un monto de \$2,820,401.20 antes de IVA.

CUARTO.- Que una vez efectuado el análisis detallado de las proposiciones técnicas y económicas, se determinó que la empresa **ISHOR INGENIERÍA S.A. DE C.V.**, cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, especificaciones y normatividad aplicable, presentando la oferta más conveniente para los intereses del Organismo, tanto en términos de precio como de condiciones técnicas.-----

QUINTO.- Que, en virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 63 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, el **ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA (OOMAPAS)**, una vez apreciados los aspectos técnicos y económicos ofertados y evidenciados en los documentos que integran el expediente de esta licitación, acuerda emitir el siguiente: -----



**DICTÁMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
LICITACION SIMPLIFICADA No. OOMAPAS-CAB-LS-01-2025 RELATIVA A LA
EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.**

FALLO

PRIMERO:- Que evaluadas las propuestas de los licitantes AMR INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO D. DE R.L. DE C.V., ISHOR INGENIERÍA S.A. DE C.V. Y GETOPSON S.A. DE C.V., se determina lo siguiente:

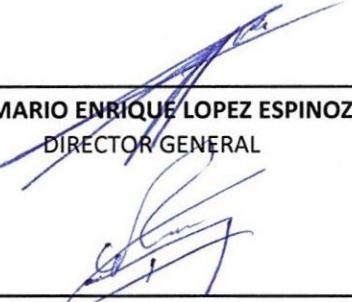
SEGUNDO:- Que conforme al resolutivo que antecede a las propuestas presentadas por los concursantes y el estudio de mercado se determina ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "**AMPLIACIÓN DE SUBCOLECTOR SANITARIO Y POZOS DE VISITA EN CALLE PRIMERA DESDE AVENIDA SONORA HASTA AVENIDA JUAN CHAIT, COLONIA EL CHICUROSO, MPIO DE CABORCA, SONORA.**", en los siguientes términos y montos:

- La firma del contrato será el día 31 de octubre del 2025.
- Se deberán entregar las fianzas correspondientes dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- Se otorgará anticipo del 30% del monto contratado posterior a la entrega de las garantías correspondientes y entrega de la factura del mismo.
- La ejecución de los trabajos tendrá una duración máxima de 50 días.
- El monto del contrato será por \$2,820,401.20 antes de IVA.

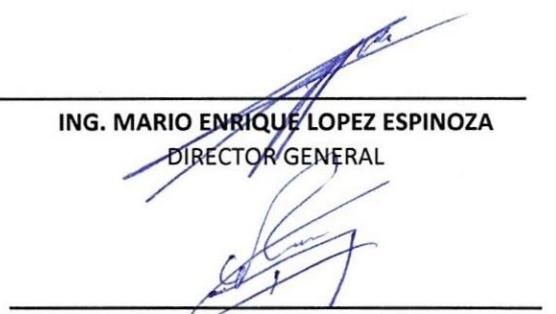
TERCERO:- Apercíbase al oferente ISHOR INGENIERÍA S.A. DE C.V. para que a través de su representante legal, concurra a firmar contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo; de no compadecer en este plazo se cancelará la adjudicación, otorgándose a la siguiente mejor postura en caso de que resulte conveniente al interés de la convocante.

Así lo dictaminaron y acordaron los servidores públicos de este Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Caborca, Sonora, (OOMAPAS Caborca), mismos que revisaron las propuestas de la OOMAPAS-CAB-LS-01-2025, firmando al calce y al margen para la debida constancia, siendo las 14 hora 33 minutos del día 30 de octubre del año dos mil veinticinco.

POR EL "ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA SONORA"


ING. MARIO ENRIQUE LOPEZ ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL


C.P. ROBERTO CARLOS BALLESTEROS GRACIANO
COORD. DE CONTRALORIA INTERNA


ING. FRANCISCO ARSENIO RAMIREZ CORRALES
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO


ING. EDGARDO BERNAL PRECIADO.
SUPERVISOR DE OBRA